

Guayaquil, 23 de agosto del 2001.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMPUTACIÓN SOLCERCOMPU S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía **SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMPUTACIÓN SOLSERCOMPU S. A.** presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2000.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financiero, comunico a ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y leyes vigentes.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General y el de Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2000, muestran la realidad financiera de la compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.



ALEX FRANCISCO CIRINO PEREZ.
COMISARIO.

30 AGO. 2001

